



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 4.243.- /

MAT: Aprueba contratos de prestación de servicios de Miguel Conus Paredes y otros, para actividad "Estofado de San Juan".

LAJA, 18 de Junio 2015.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 241, de fecha 12.06.2015, que autoriza contratación de grupos musicales, para actividad Estofado de San Juan.
- 2.- Contratos de prestación de servicios de los Sres. Miguel Conus Paredes, Mayerly Beltrán Montoya, Gonzalo Palma Gacitúa y Gabriel Barrientos Díaz, representantes de los grupos musicales Los Centinelas, Los Correntinos, Grupo Fusión y Conjunto Renacer, respectivamente.
- 3.- D.A. N° 3907 de fecha 02.06.2015, que aprueba actividad turística, denominada "Estofado de San Juan".
- 4.- Informe N° 220, de fecha 20.05.2015, que solicita redestinar los recursos de la "Fiesta de la Vendimia" a Estofado de San Juan, con resolución del Sr. Alcalde.
- 5.- D.A. N° 7.967 de fecha 15/12/2014, que aprueba "Programas Actividades Municipales 2015".
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de prestación de servicios de.

- Miguel Conus Paredes, Rut representante de grupo Los Centinelas.
- Mayerly Beltrán Montoya, Rut representante del grupo "Los Correntinos".
- Gonzalo Palma Gacitúa Rut, representante del grupo "Fusión".
- Gabriel Barrientos Díaz, Rut representante del grupo "Folclórico Renacer".

2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costo 600312 año 2015 y su respectiva cuenta 22.08.999, previa presentación de la respectiva boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Alborno
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

- DISTRIBUCION:/
- D.A.F
 - DIDECO
 - CONTROL
 - SS.MM
 - FOMENTO PRODUCTIVO